

Guayaquil, Febrero 09 del 2007

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A.
Ciudad.-

Referencia: **INFORME DEL COMISARIO**

Estimados señores:

La suscrita, Comisario principal del al Cia. SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpro con informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A., están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me despido sin otro particular que informar a ustedes, quedando muy agradecida por la colaboración y confianza depositada en mi por parte de la administración, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente,

Yolanda Brussa
Yolanda Brussa
COMISARIO

